

**PROPUESTAS DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA (PARTE SOCIAL) SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA RELATIVA A LOS RECORTES DE LA U.P.M.**

Siguiendo instrucciones de los componentes que forman la parte social que compone la Comisión de Negociación en la Universidad Politécnica de Madrid, en su reunión celebrada el día de hoy, 28 de febrero de los corrientes, ha elaborado la correspondiente propuesta solicitada por la Presidencia de la Comisión Negociadora.

**REDUCCIONES PROPUESTAS EN EL CAPITULO I DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID**

- Incentivación de la Jubilación.

No renovación / ni contratación nueva de Personal Docente Emérito que tenga mas de 70 años.

Incentivar la jubilación del Personal comprendido entre los 60 a 70 años, transformándose a la categoría de Personal Emérito. Estableciendo una prioridad de rango de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad/Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Esta medida se aplicaría al personal que tenga derecho al 100% de la pensión de jubilación. (Ahorro estimado de 6.000.000 euros).

- Creación de un servicio de apoyo a la investigación y a la transferencia tecnológica con personal propio de la UPM (Ahorro estimado de 3.000.000 de euros).
- Por este año, que asuman las Fundaciones los costes de las encomiendas por parte de la UPM (Ahorro estimado de 2.651.217 euros).
- Techo de gasto para la partida presupuestaria correspondiente al complemento por cargo académico de 1.000.000 euros (Ahorro de 824.545 euros).
- Eliminación de la partida 233.04- Otras indemnizaciones de tribunales de selectividad (Ahorro de 141.938 euros), pero compensado con créditos de docencia.
- Fomentar la Jubilación de PAS (laboral y funcionario) conforme a la legislación aplicable.
- Incentivación de la Jubilación del Personal (PAS y PDI)(Ahorro estimado de 5.500.000 euros).
- Internalización de los servicios privados.
- Aportación por los centros de investigación independientes del 50% de los gastos corrientes que generen (Ahorro estimado de 1.300.000 euros - incluyendo la telefonía fija y móvil).

- Reducción de subvenciones de los proyectos de Innovación Educativa (Ahorro de 433.440 euros).
- Arbitrar un sistema para revertir los remanentes de gastos de otros Capítulos en las partidas presupuestarias de gastos corrientes al Capítulo I de Gastos.

#### **REDUCCIONES PROPUESTAS EN EL CAPITULO II DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID.**

- Sustitución de la flota de coches oficiales por un servicio de taxis, excepto el Rector.
- Sustitución de las licencias de software propietario e implantación progresiva del software libre.
- Telefonía móvil solo para Equipo Rectoral y Directores de Centro. (Ahorro estimado de 200.000 euros).
- Reducción del 20 % de las partidas relativas a indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y traslado) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. (Ahorro estimado de 62.000 euros).
- Reducción del 20 % de las partidas relativas a indemnizaciones por razón del servicio de Gerencia. (Ahorro estimado de 54.940 euros).
- Reducción del 75% de la asignación correspondiente de las partidas asignadas a los órganos de representación social (Ahorro estimado de 26.897 euros).
- Centralización de los gastos de Protocolo en la Unidad de Gastos del Rector, reduciéndolos al 50%. (Ahorro estimado de 25.000 euros).

#### **PROPUESTAS GENERICAS NO CUANTIFICABLES**

- Racionalización del grado de ocupación en los Centros.
- Alquiler de espacios.
- Definición de estrategias perdurables en el tiempo, aprobadas por una mayoría cualificada en el Claustro Universitario.
- Campañas gratuitas y sistemas de información y de fomento del ahorro energético.
- Creación de una Comisión para fiscalizar los gastos e ingresos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Plan de viabilidad de Centros de Investigación.

**MEDIDAS PARA EL INCREMENTOS DE INGRESOS EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.**

- Atenuar los requisitos de idiomas en los cursos de adaptación. ( Ingreso estimado de 2.000.000 euros)
- Creación de Másteres de capacitación docente que habiliten para el ejercicio de la docencia. (Ingreso estimado de 1.000.000 euros).
- Aumentar cupos de admisión de alumnos.
- Recomendamos congelar las tasas académicas a los estudiantes en el nivel mas bajo de la horquilla que fija la Comunidad de Madrid.

Asimismo manifestar que representantes de los trabajadores esperan que la Universidad, debido a la disposición de todos los datos necesarios nos presente las propuestas que a lo largo de los días anteriores manifestó que iba a evaluar, así cómo todas aquellas que contribuyan a solucionar el problema aludido por la Universidad.

Al objeto de poder seguir las medidas anteriormente expuestas, indicar que esta Comisión se reunirá mensualmente para comprobar la evolución de las medidas anteriormente propuestas.

Madrid, 1 de marzo de 2013

EL SECRETARIO  
DE LA COMISION NEGOCIADORA



Javier VILA BACEIREDO

JUNTA DE PERSONAL PDI, JUNTA PAS FUNCIONARIO, COMITÉ EMPRESA PAS Y  
COMITÉ EMPRESA PDI LABORAL